

TITULACIÓN: GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **TEORÍA DE LA IMAGEN**

Curso: PRIMERO

Semestre: 1º

Tipo: Formación Básica

Obligatoria

Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2010

DESCRIPTORES

Profundiza en aspectos vinculados a la conceptualización y fundamentos de la teoría de la imagen, historia, análisis, percepción y fenómenos como la representación, el significado, la retórica y el discurso visual.

OBJETIVOS

- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la comunicación por medio de imágenes.
- Adquirir los conceptos necesarios para la comprensión y el análisis de las imágenes.
- Comprender los modos de integración de diferentes formas expresivas para producir una comunicación eficaz.
- Reflexionar sobre la influencia de las imágenes en los espectadores, analizando el comportamiento del público ante las mismas (cómo se usan y qué efectos pueden producir).

COMPETENCIAS

Competencias Transversales Genéricas:

- G04. Toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.
- G06. Orden y método: habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual.
- G07. Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.
- G08. Fomento del espíritu emprendedor.
- G09. Fomento de las garantías de igualdad.

Competencias específicas:

- E03. Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- E04. Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- E06. Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo, así como el panorama de la comunicación, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- E38. Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

METODOLOGÍA

Las clases alternarán la exposición de contenidos teóricos con la elaboración de actividades prácticas en el aula.

Se fomentará la participación de los alumnos con la aportación de ejemplos prácticos y la construcción colaborativa del conocimiento.

También será importante la generación de debate entre los alumnos dada la temática de la asignatura y los distintos enfoques que puede tener un análisis, todo ellos enriquecedores para el conjunto de la clase.

Todo el material que se cuelgue en la plataforma virtual, tanto el que aporte el profesor como el que aporten los alumnos, será tenido en cuenta en clase y en la evaluación final.

TÉCNICAS DOCENTES

- Exposición y debate Tutorías especializadas Sesiones académicas prácticas
 Visitas y excursiones Controles de lectura Otras: _____

TEMARIO

TEMA 1. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE IMAGEN

TEMA 2. EL ANÁLISIS DE LA IMAGEN

TEMA 3. LA PERCEPCIÓN VISUAL

TEMA 4. LA REPRESENTACIÓN

TEMA 5. LA IMAGEN SECUENCIAL

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente.
4. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.

